

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION  
En Madrid por la mañana ó por la noche  
1'50 PESETA AL MES  
En Provincias, 6 pesetas trimestre.  
Estranjero y Ultramar, 12 pesetas trimestre.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS  
En todas las ediciones y en el Diario  
UNA PESETA LINEA  
Se reciben exclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la sociedad central de ANUNCIOS, Príncipe, 17.

AÑO XXXIII NÚM. 8795

MADRID VIERNES 21 DE ABRIL DE 1882.

OFICINAS: MAYOR 120

SE VENDEN CABALLOS BARATOS  
MAYOR. 120

MAD. FOURNIER  
PUERTA DEL SOL, NUM. 4.

Acaba de llegar de París con un elegante surtido de sombreros y vestidos; lo que invita á su escogida clientela de esta corte.

EDICION DE LA TARDE  
DE AYER 21 DE ABRIL.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 20.  
En la sesión celebrada anoche por la Cámara de los comunes se aprobó en segunda lectura el proyecto de ley imponiendo á los distritos electorales los gastos ocasionados por las elecciones parlamentarias.

El proyecto dispone además que en el caso de que en una elección un candidato no obtenga mayoría absoluta de votos del número de votantes, se proceda á segunda elección bástando entonces la mayoría relativa.

Copenhague, 20.  
La emperatriz de Rusia es esperada en esta capital á fines de mayo, permaneciendo aquí al lado de sus padres hasta que dé á luz.

El czar vendrá también á esta capital pero solo por unos días.

Berlín, 20.  
Los periódicos rusos dan detalles acerca de los atropellos de que han sido víctimas los hebreos.

En Beresnegovate y Visonnask fueron apedreados las casas de estos.

En Dowson resultaron algunos heridos y malos.

En Novaia-Praga el populacho saqueó todas las tiendas y todas las casas habitadas por judíos.

A pesar de los esfuerzos de las autoridades para evitar nuevos desórdenes, se cree que estos se repetirán.

La agitación contra los israelitas es muy grande en diferentes ciudades de Rusia creyéndose que es provocada por un fin político.—Fabra.

El Sr. Arderius propone en el *Globo* la siguiente lista de la compañía que debería actuar en el teatro Español durante la temporada de 1882 á 1883:

Dama, D. Elisa Mendoza Tenorio.—Dama de carácter, D. Concepcion Marin.—Dama joven, Srta. Contreras.—Segunda dama, Srta. Calderon.—Segunda dama joven, Srta. Casado.—Dama comica Srta. Tubau.—Graciosa, D. Dolores Fernandez.—Característica, D. Balbina Valverde.

Galan, D. Antonio Viro.—Galan joven, D. Rafael Calvo.—Galan de carácter, D. José Valero.—Tercero, D. Donato Jimenez.—Barba, D. Julio Parrondo.—Segundo galan, D. Ricardo Calvo.—Galan cómico, D. Manuel Catalina.—Gracioso, D. Mariano Fernandez.—Segundo gracioso, D. Ricardo Zamacois.—Primer característico, D. Emilio Mario.—Segundo característico, D. Francisco Arderius.—Director de escena, D. José Valero.—Director artístico, don Manuel Cañete.

Un cuerpo de baile español compuesto de 20 parejas.

En Madrid se publican 63 periódicos políticos y 178 literarios, profesionales y de intereses materiales, total 241.

En las provincias existen 188 de los primeros y 381 de los segundos ó sean 569.

El ayuntamiento de Tortosa ha dirigido á S. M. el rey una exposición que publica los periódicos de la localidad, en la que se pide se supriman las zonas polémicas de aquella plaza, que tanto dificultan el desarrollo del vecindario. Fundase en que habiéndose enagñado

por la Hacienda todos los terrenos ocupados por las murallas, deben desaparecer como consecuencia las zonas polémicas de dichas murallas, conforme se había decretado por el poder ejecutivo en 26 de noviembre de 1869; y que al revocarse esta orden por otra de 22 de diciembre de 1876 se hizo sin indemnizar á los que al amparo de la primera disposición habían adquirido terrenos para edificar.

En 1.º del actual existían en los establecimientos penitenciarios 13.84 penados y 794 reclusos.

Proyecto de ley de empleados de Hacienda, propuesto por la *Democracia*:

1.º La carrera de Hacienda, desde la fecha, constituirá un servicio personal vitalicio al Estado, y el funcionario público no perderá su puesto mientras no se imposibilita físicamente ó de lugar á su separación, previo depósito en que se justifique su falta, que lo mismo puede ser moral que material, si por actos repetidos se viese que descuidaba el cumplimiento del trabajo que le estuviese reservado.

2.º La ley no tendrá efecto retroactivo, y los actuales empleados quedarán sujetos á la amovilidad que los ministros juzguen necesaria para el mejor servicio.

3.º A partir de la ley, todos los destinos que vacaren, se anunciarán y darán concurso, y previos los ejercicios teóricos y prácticos que un reglamento preciso sobre las materias y asignaturas designadas, á cuyo efecto se organizarán cursos en cada provincia, bajo la dirección del jefe de Hacienda.

4.º No se permitirá á nadie que no esté ligado á la Hacienda, el despacho de ningún asunto en las oficinas del ramo; y por lo tanto, quedan suprimidos los temporeros, auxiliares meritorios y escribientes, que teniendo 200 ó 300 pesetas de haber, pero conociendo por su antigüedad y compatibilidad, los vices y los papeles, viven mejor que sus primeros jefes, y son una verdadera plaga de buen nombre de la administración.

5.º En remplazo de los escribientes se conservarán los aspirantes á oficial, cuya clase podrá tener algún aumento, de primera, segunda y tercera clase, con 1500, 1750 y 2000 pesetas de haber, una es el mínimo que debe pagar el Estado á ningún servidor suyo. Estos funcionarios constituirán el primer escalón de la carrera, y desde el día de la posesión adquirirá los mismos derechos y tendrán los mismos deberes que las demás clases.

6.º Se formará una escala cerrada para el ascenso, y será preciso servir dos años en el cargo anterior para ir adelante, á menos que las vacantes fuesen muchas, en cuyo caso se recibirá el ascenso por la mayor antigüedad.

7.º Los oficiales serán solo de primera, segunda y tercera clase, como los jefes de negociado, y disfrutará los primeros de 2500, 3000 y 3500 pesetas, y los segundos de 1, 5 y 6000 respectivamente.

8.º Desde la clase de jefe de negociado de primera clase con dos años en el cargo, podrá el ministro, siempre que no sea anterior, y conferir libremente una de cada tres vacantes de jefes de administración de tercera con 2500 pesetas al mes, sea cualquiera el tiempo que se lleve en el cargo, y lo mismo en las categorías inmediatas de segunda y primera clase.

9.º No podrá servir en los centros superiores ningun empleado que no lleve seis años en la administración provincial, y por consiguiente tenga la categoría de oficial.

10.º La escala abarcará todos los ramos, incluso el de aduanas, que se asimilará á los demás de Hacienda, aun cuando para cubrir las vacantes se exijan los conocimientos especiales y pruebas de examen que se juzgue oportuno.

Esta tarde á las dos ha estado la junta directiva de la sociedad de Escritores y Artistas á ofrecer sus respetos á S. M. el rey. El presidente de la misma, Sr. Nuñez de Arce, espuso á S. M. que tenía el patriótico encargo de la comisión española, residente en París, de que se abriera una suscripción, en cuyos productos se destinara á erigir un monumento que recordara en la capital de Francia al ilustre poeta dramático español D. Leandro Fernández de Moratín, que murió en París. El rey, tan amante de las glorias literarias y artísticas nacionales, manifestó que se hallaba siempre dispuesto á conyugar á tan patriótico pensamiento.

El general Echagüe, D. Fermín Lasala, el comandante Baza y el conde de Cumbres Altas, han permanecido constantemente al lado del duque de Bailén, durante las veinticuatro horas que ha durado su terrible agonía.

La duquesa con un valor y una resignación superior á todo elogio, no abandonó tampoco la cabecera del enfermo hasta que este hubo exhalado el último suspiro.

Un peidótico desea que se cumpla con rigor la veía de la caza.

El cadáver del duque de Bailén será conducido á Madrid, en un tren especial espendiéndolo en la capilla de su palacio preparada al efecto. Le acompañarán el prior de Marmolejo y los señores conde de Cumbres Altas y Baza.

Han fallecido:

En Bajanace la distinguida señora doña María Feliciano de Cera, marquesa viuda de Benarregui en Jerez el señor D. Enrique Rivero, sobrino del ilustre patriota D. Rafael Rivero en Valado de una hija de D. Eladio Martín y el industrial D. Antonio Molto Gil, en Barcelona D. Juan Tremoleda y Planas y doña Ana Maladri, viuda del teniente coronel D. Joaquín Gamir, en Santiago el abogado D. Simón Torreira Vilomara; en Valladolid la distinguida señora doña Josefina Amor de la Piza, viuda del Sr. D. Pedro Peré Pasquera; en Sabadell D. Antonio Juré y Prat.

Los periódicos de Pavia amplían las noticias que comunicó el telegrafo, referentes al robo cometido en la casa provisional de Correos de la capital de Francia, situada en la plaza del Carroussel, en la noche del domingo último.

Las 189 cartas con valores, que representan próximamente una suma de millón y medio de francos, fueron sustraídas del armario blindado donde se hallaban depositadas para ser inmediatamente distribuidas á los destinatarios.

El domingo por la tarde, el funcionario encargado de cerrar el desahcho donde quedan depositadas, en fuertes arca y en armarios blindados, las cartas con letras y los valores diversos que han de ser distribuidos al día siguiente, cumplió escrupulosamente con su deber.

Examinó cuidadosamente, como de costumbre, las puertas, las ventanas y las salidas de la dependencia, después de lo cual se retiró tranquilo y satisfecho.

Por la noche practicáronse cuatro rondas por los empleados de la administración que prestan este servicio.

Descubrióse el robo el lunes á las cinco de la mañana, en el momento en que se procedía á distribuir entre los carteros. Los armarios estaban abiertos y rotos.

El ladrón había huido, llevándose todos los valores, que representan la suma que dejamos apuntada.

Todos estos valores pertenecían á agentes de cambios de París; habían llegado la víspera, y no habiéndose distribuido el domingo, habían quedado depositados en la administración central.

Los soldados de la guardia de infan-

tería, situada muy cerca del despacho donde se ha cometido el robo, nada han visto ni oído.

Ayer se vió en consejo de Guerra la sumaria formada al oficial de almacén, dos ordenanzas y el carrero del primer batallón del regimiento infantería de Canarias por sustracción de municiones y tentativa de venta de las mismas. El consejo lo compusieron el coronel del regimiento y seis capitanes del mismo cuerpo.

Los hechos de carácter público, son los siguientes:

En la noche del 23 de noviembre del ordenanza del almacén, ayudado del otro y el carrero, cargaron en el carro del cuerpo seis sacos de cartuchos embalsados cuyo peso era de 18 arrobas y contenían 6000 y pico cartuchos valorados en más de 1000 pesetas.

En la madrugada del siguiente día fué á descargar á la Rivera de Curtidores, número 4.

Detenido la carga y detenido el ordenanza por dos guardias de orden público, parece que suplicó este no le prendiesen, pues le faltaba poco tiempo para cumplir: trató de sobornar á los guardias y finalmente indicó al alférez de almacén como autor principal del hecho, prestando que el solo había obrado por orden suya.

Fueron defensores de los soldados, los alféreces Sres. Hurtado, Arnao y Riera, y del oficial, el comandante Sr. Muñiz y Terrones.

Expuso el acto presentando el señor Muñiz una instancia en la que, como defensor, recusaba al señor presidente y cuatro señores vocales. Suspendido el acto se dió cuenta al capitán general, quien por providencia autorizada negó la recusación y el consejo volvió en su consecuencia á reanudar sus sesiones.

La lectura del proceso duró hasta las cinco de la tarde.

El fiscal en su conclusion, pidió para el alférez la pena de privación de empleo y dos años de presidio por indicios de que pudiese ser el autor del robo de las municiones, y cinco meses de presidio y doce años de inhabilitación para cargos públicos, por otros delitos de diferente índole y causa, aunque los clasificaba como estaba.

Para los otros tres acusados pidió el sobrestamiento y la libertad.

Concedida la palabra al Sr. Muñiz, abogado defensor de la defensa, empezó la lectura de la defensa á las seis, concluyendo á las ocho.

Acto seguido dieron los señores defensores lectura á sus defensas pidiendo para sus defendidos la confirmación del sobrestamiento por el fiscal.

Se encuentra gravemente enfermo D. Adolfo Fernandez, hijo del delegado de Hacienda de Santander.

Refiere un colega de Barcelona, que el día 16 llegaron á Montserrat un sargento y dos individuos de la guardia civil del puesto de La Bisbal, los cuales acompañados de dos dependientes del monasterio se dirigieron inmediatamente á la ermita de San Salvador, situada en uno de los puntos más elevados y escabrosos de la montaña, habiendo encontrado dentro de un agujero el cadáver de un hombre, que según se cree fué asesinado dos meses atrás. Parece que dicho descubrimiento, según de público se cuenta, ha sido debido á que el citado sargento de la guardia civil capturó en La Bisbal á un conocido criminal, quien manifestó al referido sargento, llamado Matas, que el día 5 del último febrero había sido asesinado en dicha ermita un joven de Martorell y ocultado el cadáver en el sitio en donde ha sido hallado.

El juzgado ha empezado á instruir las diligencias del sumario.

Un telegrama oficial espedito desde Gibraltar anuncia que un cañonete inglés disparó sobre un español, de oficio

contrabandista, dejándole muerto en el acto.

La desgracia aconteció, según el despacho, en territorio inglés y á 150 yardas de la línea fronteriza.

Un diario democrático prevé que ha de suceder lo siguiente:

«El mismo día en que concluya el debate sobre el arreglo de la deuda, varios diputados pertenecientes, ya á la mayoría, ya á las minorías democráticas, se proponen hacer uso de su iniciativa parlamentaria, y, al efecto, presentarán una proposición de ley pidiendo el inmediato establecimiento del jurado.»

El *Progreso* se lamenta de que algunos periódicos hayan calificado de libre-pensador, sin religión, al catedrático Sr. Azcarate. Nuestro colega dice, con ese motivo, lo siguiente:

«Sin religión el Sr. Azcarate! El autor de la *Mimosa de un testamento*, es más que un profundo pensador ó sabio escritor; es un alma enarmonada de lo absoluto, un espíritu religioso en alto grado. Los que tuvimos la fortuna de escuchar sus magníficos discursos en el Ateneo sobre el problema religioso, recordamos aquel sabor de misticismo que tenían las palabras del Sr. Azcarate. Es admirador de Chuang-zi, y eso basta para que le contemos en el número de los hombres profundamente religiosos.»

El *Globo* no considera incompatible la libertad con la protección ni el libre-cambio, con los principios de la escuela conservadora, y pone el siguiente ejemplo práctico:

«Hay conservadores libre-cambistas, como el Sr. Albacete, y hay conservadores proteccionistas como el Sr. Bosch. Hay liberales proteccionistas como el Sr. Pi y Margall, y hay liberales libre-cambistas como el Sr. Sorri. Hubo en el partido radical jefes libre-cambistas como los Sres. Figuerola y Moret, y hubo jefes proteccionistas como Maza y Prim. En Francia e hicieron dentro del partido republicano conservador, proteccionistas como Thiers y libre-cambistas como Simon.»

La sociedad real de Agricultura de Bohemia organiza una exposición agrícola que se celebrará en Praga del 14 al 18 de mayo próximo. Este certamen abraza tres divisiones: productos agrícolas, concurso de máquinas y descripción sistemática, tanto de la agricultura bohemica como de las industrias que con ella se relacionan. La primera division se subdivide en ocho categorías, que abrazan los ganados, bebidas y en una palabra, todos los productos agrícolas y de las industrias anejas. La exposición de máquinas durará del 14 al 18 de mayo, y el concurso se celebrará del 10 al 13 del mismo mes en una sección especial del certamen. El certamen terminará con feria de ganados el 16 y otra el 18 de toda clase de productos y ensares de la agricultura.

En la elección de un diputado á Cortes, por el distrito de la Nava (Valledolid), ha habido gran lucha entre los candidatos señores Muñoz Vargas y Plimientel.

La elección se verificará el día 30.

El señor patriarca de las Indias ha presentado los documentos justificativos de su aptitud legal para la senaduría por derecho propio.

Se ha alzado la suspension al ayuntamiento de Baza (Barcelona).

Se han concedido 200 pesetas del fondo de calamidades á La Rambla (Sevilla), para aliviar la situación de las clases trabajadoras.

El ministro de Agricultura, Industria y Comercio de Italia ha publicado un decreto creando un concurso de lecherías, tanto públicas como privadas, á

las cuales se adjudicarán los siguientes premios: dos de primera categoría, clase primera, consistentes en una medalla de oro y 1000 liras cada uno; otros dos de segunda clase, con medalla de oro y 1000 liras cada uno; dos de tercera clase, de igual suma; cuatro de segunda categoría, ó sea medalla de plata y 500 liras cada uno; y cuatro de tercera ó sea medalla de bronce y 200 liras cada uno.

Nuestro colega la *Epoca* negó que el ayuntamiento de Llerida se hubiera reunido para tomar un acuerdo favorable al tratado de comercio con Francia. El alcalde de dicha capital ha dirigido un comunicado á dicho periódico, del que tomamos las siguientes líneas: «Como alcalde presidente de la corporación aludida, cumplo á mi deber, y me apresuro á declararlo, que existe realmente un acuerdo, tomado por unanimidad, en un sentido favorable al referido tratado, del cual tiene ya conocimiento el Excmo. señor ministro de la Gobernación.

A pesar de lo que dicen algunos periódicos en contra, son muchos los ministeriales que creen que el proyecto de ley de imprenta está en un todo conforme con las promesas hechas por el partido constitucional en la oposición y con las aspiraciones manifestadas por la prensa liberal.

El proyecto de ley de imprenta, añadido los ministeriales, es perfectamente compatible con el voto particular que defendió el Sr. Balaguer en una de las pasadas legislaturas.

Con objeto de colocar á los vinos franceses en las condiciones necesarias para sostener la competencia, hay ruijosa para ellos, de los vinos españoles é italianos, el ministro de Hacienda Francia, Sr. Leon Say, trata de facilitar la alcoholización ó encabecado de sus vinos, reduciendo los derechos de consumo é impuestos que pesan sobre el alcohol. Al efecto ha presentado á la Cámara de diputados, para su aprobación, el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º El alcohol adicionado á los vinos en la cantidad necesaria para elevar su fuerza alcoholica á 15 grados queda libre de derechos de puortas y consumos. Pagará solamente un arbitrio especial de 20 francos por hectólitro. Este arbitrio se exigirá en el momento de verificarse el encabecado de los vinos, ó sea la adición del alcohol. Queda subsistente la exención de todo derecho para los alcoholes que se emplean en la preparación de los vinos de exportación, según el artículo 21 del decreto de 17 de marzo de 1852.

Art. 2.º Las disposiciones consignadas en el primer párrafo del artículo anterior se aplican exclusivamente á las operaciones de alcoholización efectuadas por los productores ó por los vinateros. Dichas operaciones han de tener lugar en presencia de los delegados que se nombren para este servicio.

Art. 3.º Un reglamento de la administración pública determinará las obligaciones relacionadas con la recepción y empleo de los alcoholes destinados á encabezar los vinos, y fijará el número de las cantidades de alcohol que hayan de adicionarse en cada caso.»

Tenemos á la vista una carta de un propietario de Jódar (Jaen) en que se pintan con negros colores la triste situación de aquel pueblo á causa de la langosta.

Segun dicha carta, la devastación de los sembrados es completa. Los ganados, dice, pastan en ellos porque seguramente la plaga acabará, si no, con la siega. Las casas de labor despiden jornaleros y cercenan los salarios. Temen gran incremento la venta de ganado en vista de la probabilidad de que este se muera de hambre en la localidad.

## BOLETIN AGRICOLA.

Hoy recibimos en cartas y periódicos las siguientes noticias agrícolas y comerciales:

Orientente.—Hemos sido favorecidos durante tres dias con una lluvia flojenta para hacer posible con inmejorables condiciones la siembra del maíz, casi asegurándonos por otra parte las cosechas de granos.

También las viñas han recibido gran beneficio, pues siendo ya cercana la época de que muevan, y pasado el tiempo de los helos, nos permite augurar una buena cosecha.

La venta de los vinos muy nacionalizada, es aun grande el número de bodegas que no se ha vendido, los precios de algunas transacciones que se han hecho tan oscilado entre 8 rs. y cuartillo y 9, valor del cántaro.

En el pluvómetro ha llegado la altura de las aguas hasta once centímetros, igual beneficio que nosotros ha recibido toda esta comarca, pues las lluvias han sido bastante generales.

Albacete.—En el tiempo magnífico para los sembrados, así es que estos están muy locos, y muy bien arreglados; así que si el tiempo les favorece en el mes de mayo será la nueva cosecha grandísima, pudiendo asegurarse desde luego una regular cosecha en el caso de que el tiempo no sea favorable, sobre todo en el grano de pan, pues las cebadas están bastante peor.

A pesar del buen aspecto de los sembrados, los propietarios no quieren bajar los precios de 50 á 62 rs. fanal, tipo que se vendía á mediados de mayo; pero los compradores se resisten á aceptar estos precios, pues además de que esperan que han de decaer algo, aunque poco, ha en circunstancias de que esta plaza está muy calmada, efecto de las quejeras que ha habido en Barcelona y Valencia de casas muy respetables; y es tanto el retraimiento, que no se ambienta nada para aquel punto; así es que el mercado está encajonado y las pocas operaciones que se efectúan, se concretan tan solo al consumo local.

La cebada bajó el precio allover, pero á su vuelta á subir á consecuencia de una demanda que hay para Madrid y Andalucía; más debemos hacer presente que á últimos de este mes ó sea de mayo de 20 días tendrémos una nueva de la

## 112 BLACK DONALD EL BANDIDO.

fuese un cuerpo humano muerto, ó al menos insensible; y aquella sangre que había visto en la mano de Donkey, era sin duda... ¡Gran Dios! Su espíritu se estremeció de espanto al pensamiento que no se atrevía á profundizar! No tenía fuerzas más que para orar.

Después del almuerzo, que se terminó en profundo silencio, se retiró á su cuarto resultando á evitar, en cuanto pudiese, la presencia de gentes que le causaban horror.

XXXVI.

La evasior.

Aunque el otoño estuviese ya muy adelantado, el tiempo se conservaba magnífico y Capitola, dejando á un lado toda reserva, continuaba repitiendo sus visitas á la Casa-Oculto, invariablemente seguida de Wool, que durante la permanencia de su ama al lado de Clara, se quedaba fuera guardando los caballos.

Felizmente para la sobrina del mayor Warfield, no corría peligro alguno de encontrarse al coronel Lenoir. Después de la escena nocturna que hemos referido, no había vuelto á aparecer, establecido como ya estaba en Washington. Solo Craven, contra su costumbre de acompañar á su padre en sus emigraciones anuales á la capital, se había quedado para hacer una corte asidua á su prima, la opulenta heredera.

Capitola encontraba á Clara siempre la misma, dulce, buena y paciente. Con todo, la frente tan pura de la jóven parecía irse plegando bajo la presión de una tristeza que era difícil atribuir enteramente á su posición de huérfana y al dolor que podía sentir por la pérdida de su padre. Su profunda melancolía parecía demasiado llena de ansiedad y de terrores, para atribuirse tan solo al pasado.

Nada de esto escapó á la perspicacia de Capitola, que deseando consolarla y ayudarla en caso de necesidad, quiso más de una vez provocar una confidencia. Pero Clara, ordinariamente franca, era muy reservada sobre este punto, y Capitola tenía, á pesar de su escéntrica naturaleza, demasiada delicadeza para violentar la confianza de la huérfana.

Entretanto se acercaba una crisis que debía hacer difícil aquella reserva, y obligar á Clara á buscar una protección en el valor, la presencia de espíritu y la energía de Capitola.

Desde el día en que Clara había sido separada de su prometido y residía en casa de su tntor, había escrito con regularidad á Traversay, á San Luis, así como á Marsh Roke á Stanton. Ni uno ni otro habían contestado á sus cartas; más de tres meses habían trascurrido, y su inquietud au-

mentaba de dia en dia, aunque ella no dijese de la constancia de sus sentimientos. Además, no tenía necesidad de una gran perspicacia para advertir que tanto sus cartas como las de sus amigos habían sido interceptadas por los Lenor padre é hijo.

Lo que más tenía era que Marsh Roke y su hijo, no avendo hablar de ella, tal vez la hubiesen olvidado; lo que deseaba era convencerlos de lo contrario. Pero, ¿cómo hacer? Era completamente inútil enviar una nueva carta al correo por algun criado de la Casa-Oculto; aquella carta no llegaría á su destino; sería entregada al coronel Lenoir! Después de vacilar algun tiempo, Clara resolvió contar á su amiga Capitola lo bastante de su historia para interesarla por su causa, y luego confiarle la carta para que ella misma la echase al correo. Al tomar esta resolución, estaba bien lejos de pensar que pronto tendría necesidad de un concurso más eficaz por parte de su amiga.

Los obsequios de Craven Lenoir á la huérfana tomaban cada dia un carácter más marcado, más alarmante.

Al pronto Clara los había acogido fríamente, rechazándolos; luego con dulzura. A medida que el hijo del coronel se mostraba más atrevido, más reservadas se presentaba ella, esperando evitar por su demencia la declaración que á cada instante temia oír.

Con todo, á pesar de la aversión que ella manifestaba, Craven persistió en su intento. Una mañana entró en el salon; Clara estaba sola. Después de cerrar la puerta, se sentó á su lado, la cogió una mano, y la obligó á escuchar sus apasionadas protestas, suplicándole que consintiese en ser su esposa, empleando toda su elocuencia para decidirle.

Clara respetaba demasiado la última voluntad de su padre y el compromiso que le ligaba á Traversay para dejarse seducir por las promesas y la brillante posición de Craven Lenoir. Así es que rehusó de una casera formal.

—Siento mucho, primo mio,—le dijo,— que las cosas hayan llegado á este punto. Yo pensaba haberme conducido de una manera bastante significativa, para haberos quitado toda esperanza. Con todo, con el objeto de que concluya de una vez la idea que sobre esto podáis haber formado, me creo obligada á decir que mi mano está prometida á otro.

—Querida y bella prima, vuestra mano no puede estar prometida sin el consentimiento de vuestro tntor, que jamás escuchará las impudentes pretensiones de ese individuo de baja extracción, al cual sin duda alinda, según creo. Ese compromiso, mi querida Clara, fue un acto de locura que no tiene más escusa que vuestra extraneada inventiva en la época en que lo con-

## 113 BLACK DONALD EL BANDIDO.

Brigida iba á buscar al gallinero huevos frescos para el desayuno.

—¡Amá Brigida, me lo dijo aparentando cansancio y ansiedad,—toda la noche he andado en busca de la niña Capitola y no he podido hallarla! No ha vuelto aun! ¿Dios mio!... ¡Ah! no, Wool! ¡Estopo llena de una mortal inquietud y el mayor poseído de una rabia feroc! Pero tengo la esperanza de que se halle en seguridad en casa de algun vecino. Pero, tal mi pobre Wool, debes haber pasado una noche horrible, corriendo así azotado por la tempestad.

—¡Oh! muy horrible, señora Brigida, muy horrible, es lo juró.

—No lo dudo. Vete pronto á la cocina y que te den de almorzar,—añadió la compasiva ama de gotico no.

—¡Oh! no me atrevo. Amo viejo me ha prohibido que me presente sin la niña,—repuso Wool haciendo ademán de volver á emprender otra vez el camino.

En aquel momento descubrió á nuestra heroína, que volvía al zalone. Con una exclamación de alegría se lanzó á su encuentro.

—¡Oh, señorita!—esclamó.—¡Cuánto me alegra de encontrarlos! ¡Toda la noche he andado en busca vuestra!

Capitola paró el caballo, y después de haber mirado al negro de pies á cabeza, le dijo en tono burlesco:

—¡De veras!... ¡Conque toda la noche buscadome!... Pues en ese caso, preciso es confesar, Wool, que estás en un estado poco propio de un hombre que ha debido recibir sus espaldas más aque que la que arrastra el torrente del Diabolo! Tu traje no tiene mojado ni un hilo.

—Yo es decir, niña; es que cesé de llover después de media noche, y como luego se levantó viento, me he secado completamente,—respondió el negro, que salió á tierra para ayudarle á apearse del caballo. Luego, en vez de llevar á ambos animales á la cuadra, losizó á un árbol, y precipitándose en la casa, llegó en dos saltos al gabinete del mayor; para anunciarle la vuelta de la oveja extraviada.

El anciano no dormía. La inquietud y la colera le atormentaban. Al ver entrar á Wool, cogió un pesado candelero y se preparó á lanzárselo á la cabeza, y se preparó á decir:

—¡Por fin has vuelto, hijo!—le gritó.— Ya sabes lo que te he dicho. Si tienes el atrevimiento de presentarte sin tu ama,—Juro, señor, que toda la noche anduve en busca suya.

—¡La has encontrado?—gritó Viejo Huracan incorporándose.

—¡Sí, amo, sí! La he encontrado y ha venido conmigo sana y salva.

—¡Dila que venga!—añadió el mayor lanzando un suspiro de desahogo.

## 114 BLACK DONALD EL BANDIDO.

Cinco minutos después Capitola entraba en el gabinete de su tio.

Este, había pasado una noche de terrible inquietud, pensando sobre los peligros á los que se figuraba se hallaba expuesta su favorita, rogando con fervor al cielo para que la librase de ellos; pero en cuanto la vio aparecer sonriente y en buen estado, se apoderó de él la indignación. Saltó del lecho, se